



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

#### URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

##### *Trámite de audiencia a interesados no localizados*

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación de los propietarios y sus actuales domicilios de la parcela 50 del polígono 29 del término municipal de Aranda de Duero, procede practicar la notificación de trámite de audiencia, conforme prevén los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados y en el «Boletín Oficial» correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de otorgar un plazo de audiencia de quince días, al resultar ser vecinos inmediatos de la finca en la que se pretende realizar la actividad de elaboración de vinos en nave, sita en polígono 29, parcela 49 de Aranda de Duero (Burgos), expediente 1246/07, para la que ha solicitado Juan Carlos Martín Gayubo licencia ambiental.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina (atención al público de 9 a 14 horas), en la Oficina Municipal de Obras y Urbanismo, sita en la Plaza Mayor, n.º 13 de esta localidad.

En Aranda de Duero, a 4 de octubre de 2011.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito